

ÍNDICE GENERAL

ABREVIATURAS	13
--------------------	----

1. DOCTRINA

CAPÍTULO 1

«IURA NOVIT CURIA» Y OBJETO DEL PROCESO PENAL

NELSON R. PESSOA

§ 1. Eliminación del «iura novit curia» en el nuevo Código Procesal Penal Federal: una decisión correcta	21
§ 2. Los conceptos de “objeto” del proceso y “acusación”	21
a) “Objeto” del proceso	22
b) “Acusación” (especialmente en el debate)	23
§ 3. Función del juez (tribunal de juicio) en el proceso acusatorio	25
§ 4. «Iura novit curia» y la lesión de la garantía de la defensa en juicio, art. 18 de la Constitución Nacional	26
§ 5. «Iura novit curia» y lesión de la garantía del juez imparcial	27
§ 6. Crítica a la oscilante doctrina de la Corte Suprema	29
a) Ciertos enunciados de la Corte	29
b) La doctrina en el caso «Sircovich»: el camino correcto	29
1. Los aspectos principales del caso	29
2. El núcleo del dictamen del procurador general	30
3. ¿Un simple cambio de calificación jurídica o un cambio de hecho?	30
§ 7. El tema a discutir en torno al «iura novit curia»: ¿los tipos penales diferentes prohíben conductas idénticas o diferentes?	31
§ 8. Crítica a un argumento que se usa para defender el «iura novit curia»	33
§ 9. Los “excesos de jurisdicción”	33
§ 10. Otras sentencias de la Corte; algunas de ellas son cuestionables	34
§ 11. Algo más sobre una expresión del art. 307 del Código Procesal Penal Federal	35

CAPÍTULO 2

**INVALIDEZ DE LA NULIDAD. REFLEXIONES EN BÚSQUEDA
DEL PROGRESIVO ABANDONO DE LA DOGMÁTICA
ASENTADA EN PRESUPUESTOS Y REQUISITOS DEL ACTO
EN POS DEL RESPETO POR LAS GARANTÍAS CONSTITUCIONALES**

RUBÉN ALBERTO CHAIA

§ 1. Introducción	37
§ 2. Poder, delegación y formas procesales	38
§ 3. Evolución del proceso y su impacto en las formas	42
§ 4. Los derechos humanos en el proceso penal	44
§ 5. Los sistemas adversariales	48
§ 6. Prueba ilícita y exclusión como respuesta ante violaciones de garantías sustanciales	49
a) La inadmisibilidad	52
b) La prohibición de valorar	52
§ 7. Actos sometidos a control jurisdiccional	53
§ 8. Actos inválidos y actos informales	58
§ 9. Legitimación para cuestionar la validez del acto	66
§ 10. Consideraciones conclusivas	66

CAPÍTULO 3

**LOS COMPROMISOS INTERNACIONALES COMO LÍMITE
A LA CONCILIACIÓN PENAL. EL CASO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO**

JUAN CARLOS RUA

§ 1. Objeto del trabajo	69
§ 2. Conciliación y derechos humanos	71
a) Genocidio y crímenes contra la humanidad	72
b) Tortura, desaparición forzada y otras violaciones de derechos humanos cometidas por funcionarios públicos	75
c) Otras violaciones de derechos humanos. Los casos de violencia de género	77
1. El fallo «Góngora» y sus secuelas	79
2. Otras voces. El reclamo por la autonomía	80
d) Conclusiones. Rechazar las soluciones simples	85

CAPÍTULO 4

**EL CONTRAEXAMEN DEL TESTIGO «ARREPENTIDO»:
HERRAMIENTAS PRÁCTICAS PARA SU PLANIFICACIÓN
Y EJECUCIÓN**

JULIÁN ALFIE

§ 1. Introducción	87
§ 2. Figura del “arrepentido”	88
§ 3. La admisibilidad del testimonio del “arrepentido”	91

ÍNDICE GENERAL

9

§ 4. El contraexamen	93
§ 5. El contraexamen de un testigo arrepentido	97

CAPÍTULO 5

HACIA UNA DEFINICIÓN DE «OPORTUNIDAD ADECUADA» DE CONFRONTAR LA PRUEBA DE CARGO, MEDIANTE ESTÁNDARES QUE CONTRIBUYEN A REFORZAR EL DERECHO

MARÍA CIELO PARODI

§ 1. Presentación	103
§ 2. El derecho a confrontar a los testigos de cargo	104
§ 3. Precisiones	107
§ 4. El caso	111
§ 5. La decisión de la Cámara Nacional de Casación Penal	114
§ 6. Sobre el alcance del derecho a confrontar la prueba de cargo	118

CAPÍTULO 6

LA INMEDIACIÓN COMO LÍMITE A LA REVISIÓN DE PRUEBA EN LA SEGUNDA INSTANCIA. (USO EN LA JURISPRUDENCIA DEL TRIBUNAL DE CASACIÓN PENAL BONAERENSE RESPECTO A LA PRUEBA TESTIMONIAL)

ROMÁN DE ANTONI

§ 1. Introducción	123
— La intermediación desde la concepción racionalista y persuasiva de la prueba	124
1. La concepción racionalista	125
2. La concepción persuasiva	125
§ 2. La intermediación como límite a la revisión. Control de inferencias en instancias superiores	126
§ 3. La intermediación y los órdenes de conocimiento	130
§ 4. Enunciados inferenciales, enunciados de intermediación y falsos enunciados de intermediación	132
§ 5. Conclusiones	133

CAPÍTULO 7

LA LIBERTAD ASISTIDA EN LA DOCTRINA Y LA JURISPRUDENCIA

MARCOS CAFFARENA

§ 1. Introducción	135
§ 2. Ejecución penal, tratamiento y reinserción social	135

§ 3. La libertad asistida	145
a) Introducción	145
b) La excepcionalidad del rechazo	148
c) La revocatoria	153
d) Problemas con el plazo para recurrir	153
e) Delitos que excluyen la libertad asistida	154
f) Exigencia actual de conducta	155
§ 4. Grave riesgo	155
a) Introducción	155
b) Definiciones	157
c) Métodos de predicción y sus problemas	161
d) Relevamiento estadístico de la jurisprudencia de la Cámara Nacional de Casación en lo Criminal y Correccional	170
e) Jurisprudencia	175
§ 5. Conclusión	178

2. ANÁLISIS JURISPRUDENCIAL

FALLO 1

«VALIENTE, JUAN DOMINGO»

A. SUMARIO

CNCCF, Sala II, 5/10/18, «Valiente, Juan Domingo», causa n° 13669/2018	185
1. Falso testimonio	185
2. Autoincriminación	185
3. Resolución	186

B. ANÁLISIS DEL FALLO

La garantía constitucional contra la autoincriminación y el instituto del arrepentido

MARÍA LINA CARRERA

§ 1. Introducción	187
§ 2. Reseña del caso	188
§ 3. Regulación de la garantía contra la autoincriminación	189
§ 4. Instituto del arrepentido	191
§ 5. Tensiones	196
§ 6. Consideraciones finales	198

FALLO 2

«GONZÁLEZ, MIGUEL ÁNGEL»

A. SUMARIO

CSJN, 17/9/19, «González, Miguel Ángel s/Homicidio simple», causa n° CSJ 1579/ 2016/RH1	201
--	-----

B. ANÁLISIS DEL FALLO

Consideraciones en torno a la prohibición de la «reformatio in pejus» y del «ne bis in idem»

GASTÓN LEANDRO BIEGAS

§ 1. Introducción	201
§ 2. El caso	202
§ 3. Qué dijo la Corte	202
§ 4. Qué no dijo la Corte	207
§ 5. Conclusiones	213

3. REFLEXIONES DOCTRINALES

Entrevista realizada a **ALBERTO BOVINO**

por **JUAN MANUEL CHIARADIA**

«La justicia es la crisis. Sobre la necesidad de los juicios por jurados»	217
---	-----

4. FALLOS FUNDAMENTALES

A. FALLOS «IN EXTENSO»

1. CNCCC, Sala I, 29/12/15, «T., J. J. s/Robo calificado por el empleo de armas en grado de tentativa y amenazas agravadas por haber sido cometidas con armas», CCC 4894/2014/TO1/CNC1, reg. n° 824/2015	225
2. CSJN, 17/9/19, «González, Miguel Ángel s/Homicidio simple», CSJ 1579/2016/RH1	240

B. SUMARIOS

I. ARREPENTIDO

1. CFCP, Sala I, 5/9/17, «Duarte», FSM 74001771/2013, reg. n° 1074/17	242
2. CFCP, Sala I, 3/7/17, «Palma», FCT 5722/2014, reg. n° 886/17	243
3. CNCCF, Sala II, 5/10/18, «Valiente», CCC 13669/2018	243
4. CAPE, Sala A, 26/10/17, «LWD», CPE 1523/2015, reg. n° 667/2017	244
5. CF La Plata, Sala II, 19/12/17, «PDA», FLP 41489/2016	245

II. «IURA NOVIT CURIA»

— CNCCC, Sala I, 14/8/18, «Ghersich», CCC 11484/2017, reg. n° 944/18	245
--	-----

III. PRUEBA. PRINCIPIO DE INMEDIACIÓN. INCORPORACIÓN POR LECTURA

1. TEDH, 1/10/18, «Murtazaliyeva v. Rusia», aplicación n° 36658/05	246
2. TEDH, 1/10/18, «DaşTan v. Turquía», aplicación n° 37272/08	247
3. TEDH, 29/3/16, «Paić v. Croacia», aplicación n° 47082/12	247

4. CNCCC, Sala II, 6/11/18, «Domínguez y otro», CCC 75868/2015, reg. n° 1413/18	248
5. CNCCC, Sala I, 27/12/17, «Sosto», CCC 73877/2013, reg. n° 1377/17	249
6. CNCCC, Sala II, 30/5/17, «Arrieta», CCC 73831/2014, reg. n° 421/17	250
IV. INTERVENCIONES TELEFÓNICAS	
— CSJN, 19/6/19, «Acordada n° 17/2019», expte. n° 3535/2019	251
BIBLIOGRAFÍA GENERAL	257